

INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2020, LEY N°21.192 PARTIDA 07 MINISTERIO DE ECONOMÍA AGOSTO 2020

Este informe¹, elaborado por la Oficina de Presupuestos del Congreso Nacional (OPC), contiene un registro de la documentación recibida por la Comisión Especial Mixta de Presupuestos (CEMP) en cumplimiento de las obligaciones de información y publicación establecidas en la Ley de para el año 2020, desagregadas por Programa Presupuestario.

Estado de Compromisos de Información 2020 Partida 07

Capítulo/Programa		Total Compromisos Anual	VENCIMIENTO A LA FECHA			
			Recibidos Sin Obs.	Recibidos con Obs.	No Recibidos	Total Compromisos a la Fecha
GLOSAS COMUNES A LA PARTIDA		18	0	1	7	8
01	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA	13	0	0	6	6
01	Subsecretaría de Economía	9	0	0	4	4
07	Fondo de Innovación Para La Competitividad - Emprendimiento	4	0	0	2	2
02	SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR	9	2	0	2	4
03	SUBSECRETARÍA DE PESCA	13	2	1	2	5
04	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	9	2	0	2	4
06	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	28	1	1	11	13
01	CORFO	28	1	1	11	13
05	Ciencia y Tecnología	0	0	0	0	0
07	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	0	0	0	0	0
01	Instituto Nacional de Estadísticas	0	0	0	0	0
02	Programa Censos	0	0	0	0	0
08	FISCALIA NACIONAL ECONÓMICA	1	0	0	0	0
09	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	7	0	0	2	2
01	SERNATUR	7	0	0	2	2
03	Programa Promoción Internacional	0	0	0	0	0
16	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	17	5	0	4	9
19	COMITÉ INNOVA CHILE	2	1	0	0	1
21	AGENCIA PROMOCIÓN INVERSIÓN EXTRANJERA	12	0	1	5	6
23	INSTITUTO NAC. PROPIEDAD INDUSTRIAL	1	0	0	0	0
24	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	0	0	0	0	0
25	SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO	2	1	0	0	1
26	INSTITUTO NAC.DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA	4	1	0	1	2
ARTICULADO		35	3	3	12	18
Art. 15		1	0	0	0	0
15.2		4	1	0	1	2

¹ Se estructura en las siguientes 5 columnas:

NÚMERO DE GLOSA: Identifica el número de la glosa de la Ley de Presupuestos que establece el envío o publicación de información.

TEXTO: Presenta el texto de la glosa identificada con su respectiva asociación (clasificación económica).

PLAZO DE ENTREGA: Fecha de entrega de información o publicación establecida en la glosa.

N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN EN OPC: Identifica el número del documento conductor de la información, y la fecha en que dicho documento fue recibido por la OPC.

OBSERVACIONES: Incluye los antecedentes contenidos en el documento recepcionado, el formato en que se proporciona dicha información e identifica aquellos aspectos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no fueron informados según lo dispuesto en la glosa presupuestaria respectiva.

15.3		1	1	0	0	1
15.5		1	1	0	0	1
15.7		4	0	0	2	2
15.8		4	0	1	1	2
15.9		4	0	2	0	2
15.10		4	0	0	2	2
15.11		1	0	0	0	0
15.12		4	0	0	2	2
Art. 22		7	0	0	4	4
Total		171	18	7	54	79

(*) **Compromisos Recibidos “Con Obs.”**: son aquellos informes recibidos que, de acuerdo al análisis efectuado por la OPC, no darían cuenta integralmente de lo solicitado en el Articulado y en la Glosa presupuestaria respectiva.

Cabe recordar que, el artículo 15 de la Ley de Presupuestos, señala: “Toda información que de acuerdo a lo establecido en esta ley deba ser remitida a cualquiera de las comisiones del Congreso Nacional, se entenderá que debe ser remitida también a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos...” y agrega que “Esta información deberá ser proporcionada en formato digital, legible y procesable, que no consista solamente en imagen de la respectiva documentación, desagregada por sexo, cuando corresponda.”. Asimismo, el Artículo 15 expresa que “Toda glosa de información que no señale una fecha de entrega deberá ser remitida antes del comienzo de la tramitación de la ley de Presupuestos del Sector Público para el año siguiente.”

Por su parte, el artículo 31 del mismo cuerpo legal, estableció: “Toda información que, de acuerdo a lo establecido en los artículos de esta ley y en las respectivas glosas, deba ser remitida por cualquier órgano de la Administración del Estado, y principalmente, por parte de los Ministerios y la Dirección de Presupuestos, a las diversas instancias del Congreso Nacional, se proporcionará en formato digital y procesable por software de análisis de datos, es decir, en planillas de cálculos o archivos de texto plano...”

NOTA: Los documentos recepcionados se encuentran disponibles en la OPC y en la página web del Senado, link http://www.senado.cl/senado/site/edic/base/port/oficina_presupuestos.html.

Tabla de contenido

Glosas Comunes a la Partida 07 “MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO”	4
Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO”	7
Capítulo 01, Programa 07 “FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD - EMPRENDIMIENTO”	8
Capítulo 02, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR”	9
Capítulo 03, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA”	11
Capítulo 04, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA”	13
Capítulo 06, Programa 01 “CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN”	15
Capítulo 08, Programa 01 “FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA”	18
Capítulo 09, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DE TURISMO”	19
Capítulo 16, Programa 01 “SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA”	21
Capítulo 19, Programa 01 “COMITÉ INNOVA CHILE”	24
Capítulo 21, Programa 01 “AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA”	25
Capítulo 23, Programa 01 “INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL”	28
Capítulo 25, Programa 01 “SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO”	29
Capítulo 26, Programa 01 “INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA”	30
Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 07 “MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO”	31

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS DE INFORMACIÓN
DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AÑO 2020, LEY N°21.192
PARTIDA 07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
AGOSTO 2020**

Glosas Comunes a la Partida 07 “MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al subtítulo 22, “Bienes y Servicios de Consumo”. Se informarán trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los gastos:	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
	a) Imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N° 1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia”, en que hayan incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.	30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
	b) De publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle del gasto por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias y/o servicio de exposiciones. Respecto de éstas, se adjuntará además la nómina de las entidades ejecutoras de dichas actividades, su mecanismo de contratación y el monto adjudicado, desagregado por programas.	30/10/2020		
		30/01/2021		
04	Asociada al subtítulo 21, “Gastos en Personal”.	29/08/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Se informará semestralmente, 60 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones. Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de: a) La cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. b) Los gastos asociados a remuneraciones de trabajadores, indicando la calidad jurídica de los contratos y los porcentajes de tipos de contratación, en relación con el total del personal y diferenciado según género.	01/03/2021		
		30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
05	Trimestralmente, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente, aquéllos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, esto en cada uno de los programas que constituyen esta partida. Asimismo, informará semestralmente el listado de los proyectos que dentro de los programas de esta partida han sido concesionados, fecha de inicio de la concesión, el tiempo de duración de la misma y el monto de inversiones.	30/04/2020	ORD. N°3611 Recibido 11/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por ellos, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, mes y servicio, en la Subsecretaría de Economía, Servicio Nacional del Consumidor, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, CORFO, INE, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, SERCOTEC, Comité Innova Chile, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, INAPI, Subsecretaría de Turismo, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura, al primer trimestre 2020. No Informa: Subsecretaría de Pesca. Formato: PDF.
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/10/2020		
		30/01/2021		
06	Semestralmente , el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, acerca de los montos gastados mensualmente en la generación de software, y de almacenamiento informático, con indicación expresa de las cantidades correspondientes a sistemas creados por el gobierno y los montos de gasto mensual en software que son producidos o creados por entidades externas, ya sea por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada y trato directo, en cada uno de los programas.	30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2021		
07	Semestralmente , el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la cantidad de trabajadores que ha contratado a honorarios, la duración media y promedio de cada contrato, así como el número de veces que ha sido contratado bajo esta modalidad por la entidad pública referida. Asimismo, informará con igual periodicidad, la cantidad de mujeres que han sido contratadas a honorarios, contrata y planta, así como el número de ellas que hay por estamento.	30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2021		

Capítulo 01, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	Asociada a la Asignación 24.03.413 “SEGPRES-Escritorio Empresa”. El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
07	Asociada a la Asignación 24.03.477 “Comisión Nacional de la Productividad”. El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de sus recursos.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
12	Asociada al ítem 29.07, Adquisición de Activos No Financieros “Programas Informáticos”. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2020		

Capítulo 01, Programa 07 “FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD - EMPRENDIMIENTO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”. Trimestralmente la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Economía del Senado el uso de los recursos, la ejecución de los gastos y el estado de cumplimiento atendido los criterios de evaluación e indicadores de desempeño, de acuerdo a las metas y objetivos establecidos por dicha Subsecretaría.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		

Capítulo 02, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada a la Asignación 24.01.002 “Fondo Concursable Aplicación Ley N°19.955”. Trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, el Servicio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos las transferencias efectuadas con cargo a los recursos de este fondo, individualizando los proyectos a financiar con sus objetivos y metas, las personas o entidades receptoras de los recursos, y el monto asignado a cada una de ellas.	30/04/2020	ORD. N°5836 Recibido 29/07/2020 (bajar archivo)	Contenido: Comunica que, no se han efectuado transferencias a asociaciones de consumidores, en el transcurso del segundo trimestre del año presupuestario 2020. Asimismo, indica que se recibieron un total de 78 proyectos, los cuales se encuentran en etapa de admisibilidad y evaluación, para luego ser transferidos los fondos a los proyectos seleccionados. Formato: PDF
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
06	Asociada a la Asignación 24.03.002 “Programa Educación Financiera”. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con copia a la Dirección de Presupuestos, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en estudios de evaluación sobre el cumplimiento de las metas y objetivos, así como del estado de avance del Programa, a fin de medir su impacto en los consumidores. Con igual periodicidad, se remitirá un informe sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de los recursos.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	ORD. N°5879 Recibido 31/07/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informe de cumplimiento de metas y ejecución de recursos Programa de Ejecución Financiera al segundo trimestre 2020. Contiene: presentación del programa, fin del programa, objetivo, público objetivo, metodología de intervención. Asimismo, menciona las actividades a desarrollar, la cobertura, los gastos en estudios de evaluación sobre el cumplimiento de metas y objetivos del programa, avances de ejecución y conclusiones. Finalmente presenta la ejecución presupuestaria del programa, indica: materia, folio, fecha devengo, título y monto.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Formato: PDF.
		30/10/2020		
		30/01/2021		
07	Asociada al ítem 29.07, Adquisición de Activos No Financieros “Programas Informáticos”. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2020		

Capítulo 03, Programa 01 “SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa. La Subsecretaría informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los fondos destinados a Investigación, especificando los del IFOP, identificando los montos que se invierten en la pesca artesanal así como sobre el estado de las principales pesquerías del país.	30/07/2020	ORD. N°862 Recibido 23/07/2020 (bajar archivo)	Contenido: los fondos destinados a Investigación, contiene: estudios e investigación, apoyo operacional a plataforma científica, fondo de investigación pesquera y transferencias subsecretaría de economía y EMT, al primer trimestre del año presupuestario 2020. No Informa: sobre el estado de las principales pesquerías del país. Formato: PDF.
		30/01/2021		
07	Asociada a la Asignación 24.01.079 “Apoyo a Actividades Pesca Artesanal”. Trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura deberá informar sobre los gastos financiados con cargo a esta asignación, especificando a la persona o entidad beneficiada, la actividad a financiar y el monto asignado, desagregándolos por región y comuna.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	ORD. N°863 Recibido 23/07/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, no se registraron movimientos de gastos en la imputación subtítulo 24, Item 01, asignación 079 “Apoyo a Actividades Pesca Artesanal”, al segundo trimestre del año presupuestario 2020. Formato: PDF.
		30/10/2020		
		30/01/2021		
08	Asociada a la Asignación 24.01.085 “Apoyo Operacional Plataforma Científica” Anualmente , la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura presentará un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, que contenga el monto de los recursos entregados en virtud de los convenios celebrados, la utilización de los mismos y los objetivos alcanzados.	30/09/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
13	Asociada al ítem 29.07, Adquisición de Activos No Financieros “Programas Informáticos”. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2020		
14	Asociada al Programa. Trimestralmente, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura informará a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los planes, programas, estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento, desarrollo integral y regularización de las caletas y sectores aledaños, según lo dispuesto en el artículo 28 de la ley N° 21.027.	30/04/2020	ORD. N°399 Recibido 06/04/2020 (bajar archivo)	Contenido: las acciones que está realizando la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley N° 21.027, al primer trimestre del año presupuestario 2020. Formato: PDF.
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15	Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura deberá informar a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado, a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre la evaluación de la viabilidad de apertura del mercado de la Unión Europea para productos derivados de macroalgas extraídas en Chile, destinados al consumo humano, como alternativa de diversificación productiva para la pesca artesanal, considerando las barreras impuestas por la Unión Europea para “novel food”.	30/09/2020		

Capítulo 04, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
07	Asociada al ítem 29.07, Adquisición de Activos No Financieros “Programas Informáticos”. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2020		
08	Asociada al Programa. Trimestralmente, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura informará a la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, las solicitudes realizadas a los Ministerios de Defensa y Bienes Nacionales, y el estado de avance de las mismas, en el marco de lo dispuesto en los artículos 2° y 33 la ley N° 21.027.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	ORD. N°152485 Recibido 23/07/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informe trimestral de las solicitudes realizadas al Ministerio de Defensa y Bienes Nacionales estado de las mismas de acuerdo a la Ley de Caletas N° 21.027, al segundo trimestre del año presupuestario 2020. Formato: PDF.
		30/10/2020		
		30/01/2021		
09	Asociada al Programa. Trimestralmente, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura presentará un informe a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, sobre el Plan General de Administración de los Parques Marinos, siguiendo las exigencias de los artículos 9 y 10 del decreto N° 238, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	ORD. N°152594 Recibido 30/07/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informe sobre el Plan General de Administración de los Parques Marinos, siguiendo las exigencias de los artículos 9 y 10 del decreto N° 238, de 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, al segundo trimestre del año presupuestario 2020. Asimismo, detalla los Parque Marinos creados a la fecha, anexando los planos de estas áreas marinas protegidas. Señala: nombre del parque, localidad, región, superficie, objetivos de protección, Decreto Supremo y fecha de publicación en Diario Oficial. Informa Parques Marinos y estado de ejecución al primer semestre 2020, de asistencias técnicas

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				comprometidas para preparación de PGAs (Plan General de Administración). Formato: PDF.
		30/10/2020		
		30/01/2021		

Capítulo 06, Programa 01 “CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
02	Asociada al Programa. CORFO enviará trimestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe sobre sus inversiones financieras, incluyendo saldo trimestral, cartera de instrumentos, rentabilidad de las inversiones, monedas y explicitación de las variaciones que hayan experimentado.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
05	Asociadas a las Asignaciones: 24.01.017 “Programa Promoción de Inversiones”, 24.01.021 “Programa Territorial y de Redes”, 24.01.090 “Programas de Fomento”, 24.01.107 “Programas Estratégicos de Desarrollo”, 24.01.122 “Programa de Apoyo a la Competitividad”, 24.01.123 “Industrias Creativas”. Anualmente CORFO informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la utilización de estos recursos, personas beneficiadas y montos asignados, así como de la ejecución de los gastos y el estado de cumplimiento atendido los criterios de evaluación e indicadores de desempeño, de acuerdo a las metas y objetivos establecidos por la CORFO.	30/09/2020		
09	Asociada a la Asignación 24.01.107 “Programas Estratégicos de Desarrollo”. Antes del 30 de junio de 2020 , CORFO deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la ejecución y los resultados de este Programa, dando cuenta de la actual política en estas materias, los objetivos trazados, los recursos invertidos y las metas alcanzadas.	29/06/2020	ORD. N°3684 Recibido 29/06/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informe sobre la ejecución y los resultados de este Programa, los objetivos trazados, los recursos invertidos y las metas alcanzadas. Formato: PDF.
10	Asociadas a las Asignaciones: 24.01.110 “Instituto Nacional de Normalización”, 24.01.111 “Instituto de Fomento Pesquero”.	30/09/2020		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	CORFO deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos la ejecución de los gastos y el estado de cumplimiento atendido los criterios de evaluación e indicadores de desempeño, de acuerdo a las metas y objetivos establecidos en el respectivo convenio.			
14	Asociadas a las Asignaciones: 24.02.013 “Instituto de Desarrollo Agropecuario”, 24.03.068 “Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos”. Se enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, un informe sobre la ejecución de este Programa.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15	Asociada a la Asignación 24.02.014 “Subsecretaría de Minería”. El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, al 30 de junio y al 30 de noviembre , sobre las actividades implementadas en el marco de este convenio, así como trimestralmente sobre las actividades y definiciones que tomará el Comité respectivo para el desarrollo de una política pública de desarrollo del litio y la minería no metálica.	30/06/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/11/2020		
		30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
17	Asociada a la Asignación 24.03.070 “Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable”. El Comité Agencia deberá remitir semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto de la ejecución y destino de estos recursos. Dicha información será remitida dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo semestre.	30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2021		

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
26	Asociada al ítem 29.07, Adquisición de Activos No Financieros “Programas Informáticos”. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2020		
28	Asociada a la Asignación 32.04.002 “Refinanciamiento Créditos PYMES”. Se deberá informar trimestralmente en la página web la lista de instituciones financieras que participen en este proceso de refinanciamiento, indicando el monto total refinanciado por cada una de ellas.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
30	Asociada a la Asignación 33.01.004 “Fundación Chile”. La institución deberá publicar en su página web el convenio y el organismo receptor deberá incorporar en su página web información trimestral sobre sus estados financieros y una memoria anual de sus actividades, incluyendo su balance. Dicha información deberá especificar los recursos que la Fundación haya transferido al sector privado, y deberá ser remitida a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos del Congreso Nacional, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo.	30/04/2020	Fundación CHILE Recibido 02/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informa estado de situación financiera individual al 31 de marzo 2020. Asimismo, se suscribe convenio de transferencia con CORFO 02 de enero de 2020; dicho convenio esta publicado en la página web de Fundación CHILE en el siguiente link. ² No Informa: información específica sobre los recursos que la Fundación haya transferido al sector privado. Formato: PDF.
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		

² https://fch.cl/wp-content/uploads/2020/04/convenio-de-transferencia-ra-23-corfo-2020_1_222-6-1-2020.pdf

Capítulo 08, Programa 01 “FISCALÍA NACIONAL ECONÓMICA”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	Asociada al ítem 29.07, Adquisición de Activos No Financieros “Programas Informáticos”. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2020		

Capítulo 09, Programa 01 “SERVICIO NACIONAL DE TURISMO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada a la Asignación 24.01.132 “Programa Vacaciones Tercera y Cuarta Edad”. El Servicio deberá informar anualmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las personas contratadas, recursos asignados, finalidades de las transferencias y objetivos alcanzados dentro de la política nacional de turismo.	30/09/2020		
05	Asociada a la Asignación 24.01.133 “Programa Giras de Estudio”. El SERNATUR mantendrá actualizada en su página web un informe detallado identificando los establecimientos educacionales y el número de alumnos, por región, que han sido beneficiados con los recursos de este Programa.	30/09/2020 en web		
06	Asociada a la Asignación 24.01.135 “Programa Turismo Familiar”. El Servicio Nacional de Turismo deberá enviar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas, el estado de ejecución de sus recursos, personas contratadas, recursos asignados y finalidades de las transferencias.	30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2021		
07	Asociada al ítem 29.07, Adquisición de Activos No Financieros “Programas Informáticos”. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2020		
09	Asociada al Programa.	30/07/2020	No Recibido a la Fecha	

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	El Servicio Nacional de Turismo informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el estado de ejecución de sus recursos y de aquellos asignados con el fin de apoyar a los principales destinos turísticos nacionales impactados por los efectos de la actual crisis social.	30/01/2021		

Capítulo 16, Programa 01 “SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
05	Asociadas a las Asignaciones 24.01.131 “Programa Mejoramiento Competitividad de la MIPE”, 24.01.132 “Programa Emprendedores”, 24.01.133 “Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad”, 24.01.134 “Programa Desarrollo Empresarial en los Territorios”. El Servicio de Cooperación Técnica deberá enviar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de este programa. La individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las personas o entidades ejecutoras, los montos asignados y la modalidad de asignación deberán ser publicados en forma regionalizada, trimestralmente, en la página web del Servicio, dentro de los 30 días siguientes al término del trimestre respectivo.	30/04/2020	ORD. N°066 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de este programa, con sus correspondientes asignaciones, al 31 de marzo 2020. Formato: Excel y Word.
		30/07/2020	ORD. N°103 Recibido 03/08/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de este programa, con sus correspondientes asignaciones, al segundo trimestre 2020. Formato: Excel y Word.
		30/10/2020		
		30/01/2021		
		30/04/2020 en web	No Recibido a la Fecha	Contenido: Se publica informe trimestral con la individualización de proyectos beneficiados para cada una de las líneas de financiamiento, en sitio web institucional en el siguiente link³.Revisión 22/05/2020.
		30/07/2020 en web	No Recibido a la Fecha	Contenido: Se publica informe trimestral con la individualización de proyectos beneficiados para cada una de las líneas de financiamiento, en sitio web institucional en el siguiente link⁴.Revisión 07/08/2020.
		30/10/2020 en web		

³ <https://www.sercotec.cl/descargas/>

⁴ <https://www.sercotec.cl/descargas/>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2021 en web		
06	Asociada a la Asignación 24.01.133 “Programa Dirigido a Grupos de Empresas Asociatividad”. Con cargo a esta asignación se podrán financiar el apoyo y fortalecimiento de Cooperativas. El Servicio de Cooperación Técnica remitirá trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe que contenga la individualización de los proyectos beneficiados con estos recursos, las cooperativas beneficiarias y los montos asignados, desagregados regionalmente. Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en programas de Modernización de Ferias Libres, los montos de inversión aparejados a cada uno y los resultados esperados.	30/04/2020	ORD. N°066 Recibido 12/05/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de este programa, al 31 de marzo 2020. Formato: Excel y Word.
		30/07/2020	ORD. N°103 Recibido 03/08/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informe detallado sobre el grado de cumplimiento de las metas propuestas y el estado de ejecución de este programa, al segundo trimestre 2020. Formato: Excel y Word.
		30/10/2020		
		30/01/2021		
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2021		
09	Asociada al ítem 29.07, Adquisición de Activos No Financieros “Programas Informáticos”. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2020		
11	Asociada al Programa. El Servicio de Cooperación Técnica informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el estado de ejecución de sus	30/07/2020	ORD. N°114 Recibido 21/08/2020 (bajar archivo)	Contenido: Informe estado de ejecución de los recursos al primer semestre de 2020. Junto con entregar detalle de los presupuestos asignados y ejecutados a nivel de instrumentos en las direcciones regionales.

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	recursos y de aquellos transferidos a terceros con el fin de apoyar la reactivación de la actividad económica, especialmente de las PYMES, en aquellas ciudades más impactadas por los efectos de la actual crisis social.			Formato: PDF.
		30/01/2021		

Capítulo 19, Programa 01 “COMITÉ INNOVA CHILE”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
06	Asociada al subtítulo 24, “Transferencias Corrientes”. Semestralmente el Comité Innova Chile informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca del número de iniciativas y montos de financiamiento, que con cargo a estos recursos, haya asignado a la iniciación o continuidad de proyectos del Programa de Innovación, en el ámbito social o ambiental, especialmente aquellos relativos a la identificación, georreferenciación y construcción de mapas virtuales de humedales.	30/07/2020	ORD. N°4248 Recibido 30/07/20 (bajar archivo)	Contenido: Informe acerca del número de iniciativas y montos de financiamiento, contiene: mes de transferencia, código, nombre del proyecto y monto, al primer semestre 2020. Formato: Excel.
		30/01/2021		

Capítulo 21, Programa 01 “AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada a la Asignación 24.02.002 “Programa Promoción de Exportaciones - PROCHILE”. Con cargo a esta asignación se transferirán recursos sujetos a la firma de convenios, con especificación de montos, plazos y objetivos específicos de las actividades a financiar. Se publicará, y actualizará mensualmente, en la página web de la Agencia , los convenios suscritos y la información financiera y de gestión relativa a ellos.	02/03/2020 en web	No Recibido a la Fecha	Contenido: No es posible verificar los convenios suscritos y la información financiera y de gestión relativa a ellos, en sitio web institucional en el siguiente link ⁵ . Revisión 20/03/2020
		30/03/2020 en web	No Recibido a la Fecha	Contenido: No es posible verificar los convenios suscritos y la información financiera y de gestión relativa a ellos, en sitio web institucional en el siguiente link ⁶ . Revisión 30/03/2020
		30/04/2020 en web	No Recibido a la Fecha	Contenido: No es posible verificar los convenios suscritos y la información financiera y de gestión relativa a ellos, en sitio web institucional en el siguiente link ⁷ . Revisión 30/04/2020
		30/05/2020 en web	No Recibido a la Fecha	Contenido: No es posible verificar los convenios suscritos y la información financiera y de gestión relativa a ellos, en sitio web institucional en el siguiente link ⁸ . Revisión 29/05/2020
		30/06/2020 en web	No Recibido a la Fecha	Contenido: No es posible verificar los convenios suscritos y la información financiera y de gestión relativa a ellos, en sitio web institucional en el siguiente link ⁹ . Revisión 15/07/2020

⁵ <https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/>

⁶ <https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/>

⁷ <https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/>

⁸ <https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/>

⁹ <https://www.prochile.gob.cl/informe-de-ejecucion-presupuestaria-trimestral/>

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/07/2020 en web	ORD. N°151/2020 Recibido 21/08/20 (bajar archivo)	Contenido: Informe que fueron publicadas en la página web de la Agencia de la Inversión Extranjera las resoluciones dictadas, durante el período de enero a junio de 2020. Se puede acceder mediante el link ¹⁰ . No Informa: Sólo es posible verificar con fecha 02.09.2020, comprobante de transferencias del mes de febrero 2020, en repositorio del link enviado. Formato: PDF.
		30/08/2020 en web		
		30/09/2020 en web		
		30/10/2020 en web		
		30/11/2020 en web		
		30/12/2020 en web		
		30/01/2020 en web		

¹⁰ <https://investchile.gob.cl/es/transferencia-de-recursos-al-programa-de-promocion-de-exportaciones/>

Capítulo 23, Programa 01 “INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada al ítem 29.07, Adquisición de Activos No Financieros “Programas Informáticos”. Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	30/09/2020		

Capítulo 25, Programa 01 “SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPREDIMIENTO”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
04	Asociada al Programa. Semestralmente , dentro de los treinta días siguientes al término del semestre respectivo, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, informará respecto del Plan de Cierre de Quiebras en Regiones a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el número de sobreseimientos definitivos logrados, en función del número total de causas pendientes, desglosados por regiones.	30/07/2020	ORD. N°13226 Recibido 31/07/20 (bajar archivo)	Contenido: Informe el total de sobreseimientos definitivos decretados en las quiebras al 30 de junio de 2020, contiene: sobreseimiento definitivo, etapas del proceso de tramitación, sobreseimientos definitivos en regiones, nomenclatura estado de quiebras y clasificación vigentes y terminadas, distribución de quiebras al 30 de junio, sobreseimientos definitivos decretados al primer semestre año 2020, dificultades y desviaciones y conclusión. Formato: PDF.
		30/01/2021		

Capítulo 26, Programa 01 “INSTITUTO NACIONAL DESARROLLO SUSTENTABLE PESCA ARTESANAL Y ACUICULTURA”

GLOSA N°	TEXTO DE LA GLOSA	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
07	Asociada a la Asignación 33.01.009 “Programas de Apoyo a la Pesca Artesanal y Acuicultura de Pequeña Escala”. Se informará trimestralmente , y en forma regionalizada, según corresponda, de la operación de este Programa en la página web del Servicio.	30/04/2020 en web	No Recibido a la Fecha	Contenido: No es posible verificar operación de este Programa, en forma regionalizada, en sitio web institucional en el siguiente link ¹¹ . Revisión 28/05/2020
		30/07/2020 en web	ORD. N°332 Recibido 31/07/20 (bajar archivo)	Contenido: Informa ejecución del gasto, es posible verificar operación de este Programa, en forma regionalizada, en el siguiente link ¹² . Contiene: fecha, título, monto, nombre del proyecto, al segundo trimestre presupuestario 2020.
		30/10/2020 en web		
		30/01/2021 en web		

¹¹ <http://www.indespa.cl/indespa/>

¹² https://indespa-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/sgd_indespa_cl/Ec3hXY_rUnBMm58J-xys_2ABYo06-SLigOWL_aOeSCvqDw?rttime=FFaUjNM02Eg

Compromisos del Articulado de la Ley de Presupuestos Partida 07 “MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO”

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
15	Los ministerios comprendidos en esta ley de Presupuestos informarán y presentarán ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, durante los meses de agosto y septiembre , y antes de la presentación de un nuevo proyecto de ley de presupuestos, los siguientes antecedentes: a. Definiciones estratégicas institucionales. b. Objetivos específicos o metas de gestión. c. Indicadores de desempeño. d. Cronograma de gastos. e. Nivel de ejecución presupuestaria.	30/09/2020		
15.2	En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en un informe trimestral , dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, en su sitio web institucional, la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	ORD. N°4249 Recibido 30/07/20 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo, se comunica que la información relacionada al segundo trimestre del año 2020. Se encuentra en el sitio web ¹³ . Señala: región, fecha; número y nombre comité, modalidad de asignación, gerencia/subdirección, instrumento, código proyecto, título proyecto, monto aprobado, entidad ejecutora, patrocinador y metodología elección. Formato: Excel.
		30/10/2020		

¹³ <https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/informespublicos>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
		30/01/2021		
15.3	En caso de contar con asignaciones correspondientes al Subtítulo 31, la entidad responsable de la ejecución de los recursos deberá informar a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, a más tardar el 31 de marzo de 2020 , la nómina de los proyectos y programas financiados con cargo a los recursos señalados, su calendario de ejecución y también, en caso de ser pertinente, su calendario de licitación.	31/03/2020	ORD. N°2176 Recibido 06/04/20 (bajar archivo)	Contenido: Informa, nóminas iniciativas de inversión y su calendario de licitación, a cargo de CORFO. Formato: PDF.
15.5	Publicar en sus respectivos portales de transparencia activa las actas de evaluación emitidas por las comisiones evaluadoras de licitaciones y compras públicas de bienes y servicios que realicen en el marco de la ley N° 19.886, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo proceso.	30/09/2020	ORD. N°4246 Recibido 30/07/20 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo, se comunica que la información relacionada al segundo trimestre del año 2020. Se encuentra en el sitio web ¹⁴ . Formato: PDF.
15.7	Informe financiero trimestral de las empresas del Estado y de aquellas en que el Estado, sus instituciones tengan aporte de capital igual o superior al cincuenta por ciento, que comprenderá un balance consolidado por empresa y estado de resultados, a nivel consolidado y por empresa. Dicho informe será elaborado por el Comité Sistemas de Empresas de la Corporación de Fomentos de la Producción o quien lo suceda o reemplace, y será remitido dentro de los quince días siguientes a la fecha de vencimiento del respectivo plazo de presentación fijado por la Comisión para el Mercado Financiero.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		

¹⁴ <http://wapp.corfo.cl/transparencia/home/?utm>

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
15.8	Cada ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos el monto ejecutado por concepto de publicidad y difusión, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	ORD. N°4248 Recibido 30/07/20 (bajar archivo)	Contenido: Informa gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07. Señala: programa presupuestario, concepto presupuestario, detalle del gasto, nómina de entidades ejecutoras, mecanismos de contratación, monto adjudicado, ejecución trimestral, fecha inicio y término, en Comité Innova Chile al segundo trimestre de 2020. No Informa: La Subsecretaría de Economía, Servicio Nacional del Consumidor, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, CORFO, INE, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, SERCOTEC, la Fiscalía Nacional Económica, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, INAPI, Subsecretaría de Turismo, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura y Subsecretaría de Pesca. Formato: Excel.
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15.9	Informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre las comisiones de servicio en el país y en el extranjero. Se deberá detallar el número de comisiones y cometidos funcionarios, funcionarios designados, destino de ellas, viático recibido y fundamentos de ella y el detalle de los pasajes utilizados en dichas comisiones de servicios, indicando el titular de éstos, destino, valor y fecha, a excepción de aquellas que tengan el carácter de reservadas, las que deberán informarse en sesión secreta.	30/04/2020	ORD. N°1270 Recibido 10/07/20 (bajar archivo)	Contenido: Informa, referente a los cometidos funcionarios y comisiones de servicio, tanto nacionales como extranjeras, señala: documento, funcionarios designados, cargo, destino, inicio, término y monto del viático, motivo de comisión/cometido, titular pasaje aéreo, destino, valor pasaje y fecha de pasaje. En la Fiscalía Nacional Económica durante el primer trimestre de 2020. No Informa: La Subsecretaría de Economía, Servicio Nacional del Consumidor, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, CORFO, INE, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, SERCOTEC, Comité Innova Chile, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, INAPI, Subsecretaría de Turismo, Superintendencia de Insolvencia y

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
				Reemprendimiento, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura y Subsecretaría de Pesca. Formato: PDF.
		30/07/2020	ORD. N°4248 Recibido 30/07/20 (bajar archivo)	Contenido: Informa que, no hay comisiones que reportar tanto nacionales como extranjeras. En Comité Innova Chile durante el segundo trimestre de 2020. No Informa: La Subsecretaría de Economía, Servicio Nacional del Consumidor, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, CORFO, INE, Fiscalía Nacional Económica, Servicio Nacional de Turismo, SERCOTEC, la Fiscalía Nacional Económica, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, INAPI, Subsecretaría de Turismo, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable Pesca Artesanal y Acuicultura y Subsecretaría de Pesca. Formato: Excel.
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15.10	Cada Ministerio deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre la cantidad de funcionarios que cesen en sus funciones, en cada uno de los servicios públicos con los que se relacionen, indicando la fecha y causal de cesación.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
15.11	Cada Ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos la información relativa al presupuesto asignado por esta ley. Para estos	30/09/2020		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	efectos procurarán utilizar un lenguaje claro y comprensible, que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y cualquier otro mecanismo que permita comprender, de manera sencilla, cómo se compone el presupuesto y los distintos elementos que lo integran.			
15.12	Los ministerios y los demás órganos de la Administración del Estado deberán informar trimestralmente a la Dirección de Presupuestos y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo.	30/04/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/10/2020		
		30/01/2021		
22	Los gastos en publicidad y difusión que podrán ejecutarse con cargo a cada Partida presupuestaria durante el año 2020, no podrán superar la suma fijada en el respectivo presupuesto. Al respecto, en el mes de diciembre de 2019, cada ministerio deberá distribuir estos recursos, por Programa presupuestario, mediante decreto expedido bajo la fórmula “Por orden del Presidente de la República” por el ministerio respectivo, el cual deberá llevar además la firma del Ministro de Hacienda. Copia de este decreto, totalmente tramitado, deberá ser enviada a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Cada ministerio deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los gastos en publicidad y difusión, especialmente en lo que se refiere al medio de comunicación que tenga el carácter de destinatario final de dichos recursos.	31/01/2020	No Recibido a la Fecha	
		30/04/2020	No Recibido a la Fecha	

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	Cada uno de los Ministerios y sus correspondientes servicios o reparticiones informarán trimestralmente , treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los gastos asociados a publicidad y difusión en que haya incurrido. Idéntica obligación recaerá en los órganos autónomos como el Servicio Electoral, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Consejo Nacional de Televisión, la Contraloría General de la República y el Congreso Nacional.	30/07/2020	No Recibido a la Fecha	
	Los informes deberán entregar datos desglosados según servicios de publicidad, servicios de difusión y servicios de encuadernación. Los informes deberán contener al menos la siguiente información: a) En el caso de contrataciones directas de medios de comunicación o empresas publicitarias o de impresión:	30/10/2020		
	1. Razón social del proveedor, medio de comunicación, empresa publicitaria, imprenta. 2. RUT. 3. Modalidad de compra (licitación, convenio marco, trato directo). 4. Tipo de publicidad contratada, obligatoria por ley: Diario Oficial, Voluntaria - Campaña publicitaria relacionada a una política pública. 5. Propósito u objetivo de la campaña o actividad comunicacional.	30/01/2021		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	6. Programa gubernamental o política pública sujeta a la campaña publicitaria. 7. Público al cual va dirigida la campaña o actividad comunicacional. 8. Criterios utilizados para la selección del medio de comunicación o empresa publicitaria. 9. Duración de la campaña o actividad comunicacional. 10. Descripción de los servicios contratados, detallando el gasto asociado a cada campaña de publicidad por cada uno de los RUT informados, diferenciando el gasto por soporte publicitario, televisión abierta o de cable, radio, prensa escrita, plataforma de medios digitales, vía pública u otro y los montos de cada contrato. b) En el caso de contrataciones de agencias de publicidad, se deberá entregar la siguiente información: 1. Razón social de la agencia. 2. RUT. 3. Modalidad de compra (licitación, convenio marco, trato directo). 4. Tipo de publicidad contratada, obligatoria por ley: Diario Oficial; Voluntaria - Campaña publicitaria relacionada a una política pública. 5. Propósito u objetivo de la campaña o actividad comunicacional. 6. Programa gubernamental o política pública sujeta a la campaña publicitaria. 7. Público al cual va dirigida la campaña o actividad comunicacional. 8. Duración de la campaña o actividad comunicacional.	30/07/2020 (semestral)	No Recibido a la Fecha	
		30/01/2021 (semestral)		

ART. N°	TEXTO ARTICULADO	PLAZO DE ENTREGA	N° DOCUMENTO Y FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
	9. Medios de comunicación contratados por la agencia indicando la razón social del medio, el RUT, la dirección postal indicando comuna y región. 10. Criterios y métricas utilizadas para la selección de los medios de comunicación. 11. Descripción de los servicios contratados, detallando el gasto asociado a cada campaña de publicidad por cada uno de los RUT informados, diferenciando el gasto por soporte publicitario, televisión abierta o de cable, radio, prensa escrita, plataforma de medios digitales, vía pública u otro y los montos de cada contrato.			